

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28884** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización obras de saneamiento y autorización vertido aguas residuales y vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de la población de Quintana Martín Galindez en el término municipal de Quintana Martín Galindez - Valle de Tobalina (Burgos).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-129

Solicitante: Ayuntamiento de Valle de Tobalina

Objeto: Autorización obras de saneamiento y autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de la población de Quintana Martín Galindez

Cauce: Arroyo innominado (tributario de río Ebro)

Unidad Hidrogeológica: Sinclinal de Villarcayo

Término Municipal del Vertido: Valle de Tobalina (Burgos)

El vertido, con un caudal de 52.520 m<sup>3</sup> anuales, será tratado en una nueva EDAR, que constará de pozo de gruesos, reja de desbaste, bombeo, tamiz, caudalímetro de agua pretratada, tratamiento primario mediante tanque Imhoff, tratamiento secundario a través de dos filtros biológicos en paralelo con material de relleno tipo plástico, decantación secundaria mediante decantador de forma troncocónica y arqueta de salida rectangular, con vertedero superior y canal Parshall para la medida de caudal.

También se propone autorizar un punto de vertido por desbordamiento de los sistemas de saneamiento, cuya localización coincide con el punto de vertido de las aguas depuradas.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 14 de julio de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250037051-1